PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Capital. . . 1'25 al mes
Provincia. . 4'50 trimestre
Resto de España 20 ptas. año
Extranjero. . 30 id id

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales
Insértense ó no, no se devuelven los originales
NÚMERO SUELTO, 5 Cts.

Año XXXIX | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN CORT-REAL, 8, 1.º-Teléfono n.º 7. | GERONA, Jueves 28 Enero de 1909 | DIRECCIÓN TELEGRÁFICA "LUCHA,, -- Gerona | Núm. 9658

LA CUESTIÓN DEL DIA

Supresión de los consumos

Decíamos en nuestro artículo de ayer, que es tarea poco noble y bien facil el oponer dificultades á una proposición de tanta trascendencia para la vida de Gerona como lo es la que presentó el concejal don Julio Piferrer y aprobó el Ayuntamiento por unanimidad, encaminada á la supresión de los consumos; y decíamos tambien que en vez de oponer esas dificultades ó señalarlas tan solo, la misión de todo buen ciudadano debe ser coadyuvar con su esfuerzo imaginativo á los trabajos de estudio que hace actualmente la Comisión de Hacienda para dar realidad á la hermosa idea vertida por el señor Piferrer.

Prediquemos pues con el ejemplo, y demos á los señores de la Comisión y al público gerundense el fruto de nuestro pobre trabajo, encaminado á que desaparezcan esas dificultades y á secundar la proposición aceptada ya por la Corporación municipal y que según ayer tambien digimos debe ser reformada si se quiere que resulte viable.

Dos dificultades se señalan por cuantos no han estudiado á fondo la cuestión que hoy se debate como principales obstáculos á realizar la supresión de los consumos; los mataderos clandestinos que por doquier nacerían con grave perjuicio de la salud pública y de los intereses del erario municipal y la imposibilidad de rescindir el actual contrato con la empresa arrendataria. Estos son los dos escollos principales, en que, según los desconfiados, ha de tropezar la proposición del señor Piferrer, y sobre ellos por tanto hemos concretado nuestro estudio que ofrecemos á la Comisión de Hacienda y al público de Gerona.

Hemos de hacer constar, antes de entrar en materia, que ni lo hecho por Tarragona, ni lo propuesto por el señor Piferrer es la verdadera supresión del impuesto de consumos, puesto que así allí como aquí, se deja subsistente el arbitrio sobre la especie carne que por ser la más importante es la que contribuye en mayor proporción al impuesto. En Tarragona se han reducido á una las muchas especies que venían grabadas por el derecho de puertas y en Gerona se trata de reducir á una tambien las seis á que dejó reducidas ya anterior Ayuntamiento, del que formaban parte algunos concejales que como los señores Catalá y Plá forman tambien parte del actual.

La supresión del impuesto de consumos debe ser á nuestro entender total y en que sea absoluta la supresión, en que quede libre tambien del impuesto la especie carne única que la proposición del señor Piferrer dejaba subsistente, estriba á nuestro entender la solución de esas dificultades. Si la supresión del impuesto es absolutamente total, creemos que con facilidad salvaremos los dos escollos de los mataderos clandestinos y del contrato de arriendo.

Y esto que á primera vista parece un imposible, es ciertamente lo que está más cerca de la realidad. A la proposición del señor Piferrer que deja el impuesto sobre la especie carne se le ponen dificultades; á la nuestra que consiste en suprimir el impuesto con inclusión de la especie carne, no creemos que pueda oponerse ninguna.

Vamos á explicarnos:

La primera dificultad de los mataderos clandestinos y como consecuencia la baja en la recaudación del Matadero por los dos conceptos de impuesto de consumo y arbitrio municipal, desaparece desde el momento que suprimido el impuesto sobre la carne, esta especie tendría libre entrada en la ciudad y el resultado que hemos podido ver como consecuencia de la desgravación de los vinos, en esta especie, la veríamos reproducida en la especie carne y las carnecerías hoy existentes en Gerona se verían en pocos días duplicadas y triplicadas sobre con ello resultar beneficiado el público, lo resultaría tambien el Ayuntamiento por el aumento que representaría el arbitrio municipal de Matadero.

Tenemos pues, por el procedimiento de muerto el perro, se acabó la rabia, suprimida la primera dificultad, la de los mataderos clandestinos y contrabando subsiguiente: vamos á la segunda.

En Tarragona, como en Gerona, existía una empresa arrendataria para el cobro del impuesto de consumos y aprovechando Tarragona la circunstancia de que en treinta y uno de Diciembre de mil novecientos ocho finía el contrato de arriendo, implantó la supresión total del derecho de puertas, aunque esta supresión resulta parcial con relación al impuesto de consumos. Gerona, no se halla en estas circunstancias; el contrato de arrendamiento con la actual empresa no fine hasta un número de años dos tres ó cuatro, su número no importa, pues el hecho es que hay contrato para tiempo.

Con la proposición del señor Piferrer y desde el momento que quede subsistente el impuesto de consumos sobre una especie, es indudable que con arreglo á la ley debe subsistir tambien el contrato de arriendo, rebajando de éste el importe de las especies que se eximen, si el empresario ya graciosamente ó ya gracias á una indemnización no se aviene á rescindir el contrato, No siendo así y mientras el impuesto subsista, mucho dudamos que haya ministro ni tribunal que pueda autorizar al Ayuntamiento para la anulación del contrato de arriendo.

En cambio, con la proposición nuestra de suprimir totalmente en absoluto el impuesto de consumos, una vez acordada por la Junta municipal la supresión y autorizada ésta por el Ministro, es indudable que el contrato de arrendamiento con la actual empresa desaparece por sí mismo, puesto que desaparece la cosa objeto del contrato y sin esta existir mal se puede sobre ella contratar.

Ya ven nuestros lectores que no hemos tenido que acudir á grandes razonamientos para demostrar la facilidad con que esas dificultades que se oponen á la proposición del señor Piferrer pueden desaparecer instantáneamente, pues basta para ello hacer la proposición más radical y en vez de suprimir parcialmente el impuesto ir un poco más allá; suprimirlo «in totum».

Y claro está, que no podemos dar por acabada aquí nuestra labor, pues lo importante de ella es la segunda parte, ó sea la forma de sustituir ese impuesto que suprimimos en absoluto pero de cuyas cantidades no podemos privar al Estado ni al Municipio, y ello será objeto de nuestro artículo de mañana

A cuantos tengan la menor duda, acerca de la autenticidad de nuestras dos conferencias telegráficas diarias, les invitamos á que las presencien á las 11'45 de la mañana y á las 4'40 de la tarde, ó á que examinen los comprobantes de dichas conferencias que tenemos á todas horas á su disposición.

Cartas para LA LUCHA

Desde Londres

Organización del Ejército territorial.—Trabajos del rey Eduardo.—Programa del gobierno.

El ministro de la Guerra, sir Haldane, al emprender la organización del ejército territorial, encomendó á lores lugartenientes y á las comisiones de los condados el encargo de verificar el reclutamiento de voluntarios y atender á sus necesidades. Para llevar á efecto su obra, el político radical se ha dirigido en busca del auxilio de todas las fuerzas sociales.

Fiel al desempeño de sus propias funciones, el rey Eduardo, con los altos dignarios de su corte, ha dedicado su atención á favorecer la reforma. El monarca revistó á los batallones londinenses con gran pompa, ayudamente, en Hyde-Park. Este ejército de segunda línea de defensa que ahora se organiza, viene á ser complemento de la escuadra de reserva ó la «Home Fleet», á cuya formación se consigró Eduardo VII con principal interés durante el curso de 1908. Los más gratos recuerdos de la juventud se despiertan en su espíritu con frecuencia, con motivo de estos trabajos: el 23 de Enero de 1860, el que entonces era joven príncipe de Gales, al lado de la reina Victoria y del príncipe Alberto, asistía al desfile de 18.450 voluntarios, enganchados á consecuencia del gran pánico de 1852. Y en aquel día el príncipe recibió los homenajes de lord Combermere, el veterano de Wellington, héroe de la guerra de la Independencia española, representante del primer reclutamiento, correspondiente al año 1807. De esta suerte la actividad patriótica de todo un siglo, con las fechas de 1803, 1860 y 1908, puede aparecer comprendido por el soberano casi bajo un solo reinado.

La próxima reapertura del Parlamento, en el mes de Febrero, señalará para el gabinete liberal, una fase crítica y enojosa. Por de pronto tiene que luchar con los inconvenientes de un déficit de 500 millones en el presupuesto. La Cámara de los lores opone siempre dificultades á las reformas proyectadas por el gobierno. En resumen, son muchos los intereses sociales divergentes que es preciso conciliar mediante las resoluciones concretas de los ministros. En tales circunstancias revisten especial significación las palabras que pronuncian los miembros del gabinete, manifestando sus juicios particulares sobre cualesquiera clase de asuntos.

Sir Maldone, que representa á los liberales imperialistas, acaba de pronunciar un discurso sensacional en Mackenzie (Escocia). Hablando del proyecto de ley relativo á la supresión de las tabernas, afirmó que está reforma quedó estancada en la Alta Cámara, porque los lores pretenden conocer mejor que el pueblo aquello que más conviene á los intereses del país. Queda por saber si la democrácia ha de consentir que se prolongue una situación tan absurda como irracional.

Después Haldane hizo una expresiva declaración de sus tendencias libre-cambistas.

Al tratar de esta cuestión, uno del auditorio le interrumpió diciendo: «Alemania, es un país proteccionista; Inglaterra se inclina hacia el libre-cambio. En lo que concierne á las transacciones anglo-alemanas ¿para cual de los dos países resulta favorable la balanza mercantil?» Y el ministro contestó enseguida:

—Para Alemania; pero el balance de nuestro comercio con la India nos ofrecerá una compensación.

—¿Y si perdemos la India?—volvió á gritar el interruptor.

—Pues bien, continuó diciendo el ministro, se restablecerá el equilibrio naturalmente por su propia virtud.

Convengamos en que entre las dos opiniones extremas debe haber un justo medio.

AKERS.

Londres, Enero de 1909.

DE COLABORACIÓN

Crónica Científica

Los niños retrasados Anormalidad. Buenos y ricos poco inteligentes. El calculo y la memoria en los idiotas. Casos curiosos.

Los estudios y observaciones acerca de los niños anormales continuan siendo objeto de la atención de los hombres de ciencia.

La categoria de los escolares anormales, atrasados ó inestables se divide en tipos muy diversos, habiendo tambien falsos anormales que colocados en malas condiciones de higiene y cuidado para su desarrollo, no han podido criarse en las debidas condiciones bastando para evitar el mal, ponerlos en distinto medio y alimentarlos bien.

Hay niños atacados de miopia ó de una ligera sordera que les impide seguir debidamente las explicaciones del maestro, lo que hace que á veces se los considera como torpes sin serlo.

Un buen percatado presentado enseguida de estos defectos basta que los coloque próximos á el para que los niños aprendan como los demás.

Al tratar de este asunto es preciso ver el retraso del desarrollo intelectual de las desviaciones del funcionamiento del cerebro por lesiones congenitas ó adquiridas en el encéfalo.

Como ha observado Apert. los idiotas no son mas que retrasados á la manera como se retrasa en ciertas operaciones el que tiene amputada una pierna ó una mano y son inválidos porque una ú otra parte de su cerebro que debiera funcionar aparece destruida.

Por eso todo lo más á que puede aspirarse es á enseñarlos por una educación especial y por la costumbre ciertas sustituciones funcionales imperfectas.

En los retrasados verdaderos su desarrollo puede responder á un momento dado siendo susceptible de completarse su educación.

El tipo de retrasado total, el sujeto deja de crecer, pero permanece niño normal solo medianamente inteligente.

Este retraso no siempre es tan simple como parece, sino que se presenta acompañado de otras anemalias, como obesidad, el gigantismo, la apariencia senil, la misodemia etc. ofreciendo todos los grados desde el infantismo mas puro hasta la completa inbecilidad.

El desarrollo de la inteligencia puede ser anormal sin que por esto deje de ser el debido, el que se efectua fisicamente en el individuo.

En las clases de Matemáticas, mejor que en otras, se observa que el número obtenido por el alúmno en su promoción no responde muchas veces, casi en la mayoria de los casos, al grado de inteligencia del sujeto, viendose así que despues de brillantes estudios, quedan abstraídos en ellos y luego estacionados, siendo incapaces de hablar mucho seguido, de dirigir una reunión, etc. y algunos hasta imposibilitados de aplicar á casos prácticos las teorías que tan lisongeramente aprendieron.

Si son ingenieros, profesores ú obreros serán de los peores, y mientras de niños y estudiantes fueron objeto de las bromas de sus camaradas, porque vieron en ellos algo extraño en su atención y compostura en las clases, al llegar á hombres lo serán de sus compañeros, superiores á ellos, los cuales continuaron observando su anormalidad.

Sin embargo de estas incapacidades, pueden presentar tendencias aprovechables y aptitudes útiles. El mismo completo idiota presenta una gran facilidad para el cálculo, Winslon, cita el caso de uno que recordaba el día y el nombre de todos los fallecidos en su pueblo, desde hacia 35 años, siendo incapaz de resolver la menor cuestión y hasta de comer solo. Fabret cita otro imbecil que sabia la hora completa de nacimiento y muerte de todos los personajes que se le citaban, el Dr. Henry, el de una mujer obtusa que apenas sabia hablar y que calculaba en minutos la vida de una persona, y Atfuison habla de otra cuya placer era manejar números lo que hacia muy bien.

Como se ve, la sabia Naturaleza es, hasta en sus olvidos ó equivocaciones, siempre admirable y grande.

DR. OX.

Gerona futura

Es de lo que las verdades de Pedro Grullo, el decir que Gerona por A. B. C. pierde de año en año número de habitantes.

A remediar este perenne derrumbamiento ha venido una proposición de un hombre con el cual no me une amistad alguna, ni la pretendo que es más. Alla él, y yo en mi casa.

Pero la razón natural obliga al hombre, y á mi me atrae irresistiblemente toda idea nobilisima, sea de quien sea, llámese católico, protestante ó musulmán. Es un hombre como yo y esto me basta.

Allá ellos quienes piensen de otro modo. El señor Piferrer propuso la abolición de los consumos en Gerona. ¡Bien por el señor Piferrer!

El Ayuntamiento tomó el acuerdo de abolir los consumos. ¡Bien por Gerona!

Si hay quienes opinan lo contrario. Allá ellos también. ¡Mal por Gerona!

Pero, Gerona, esta Gerona á quien tantos quieren ver rica, á quien tantos le buscan medios de engrandecimiento, cuando viene un caso como el presente, *quienes* debieran levantarla la oprimen y postran y ofuscan.

¡Pobre Gerona! ¿Quien puede negar que, aparte algunos intereses, Gerona sin consumos, Gerona sin más derechos de Puertas que las carnes, fuera otra Gerona? ¿Quien no ve lo que estorban á una Urbe las trabas consumeras? ¿Quien no ve como huyen las gentes pobres de toda Urbe que paga tributo consumero? ¿Que duda cabe que Gerona sin Puertas volvería á atraer vidas que los consumos privan vivir en ella? ¿Quien no ve el que Gerona sin derechos de Puertas, más que las carnes, ampliaría el círculo de sus transacciones mercantiles, y facilitaría el engrandecimiento de los mercados? Pero... pero, ¡hay intereses creados, y... estos intereses, tienen interés en no ver mermados sus intereses: que les interesa conservar su interés de sus intereses, por cuyo interés tanto procuran interesarse.

. . . .

Tenga Gerona presente, que la Urbe jamás ha sido afortunada.

Ha sostenido cien Sitios, más sus asedios perduran. Para regenerarla ha de venir otra savia. Que la actual está anémica y llena de tóximas.

. . . .

¡Lector! perdóname este escrito. No está hecho para tí, ni para molestarte. Está hecho sólo en defensa de esta pobre ciudad, de la cual tantos huyen porque... porque su ambiente no es el ambiente del día.

Modesto Fúrest.

Remitido

Sr. Director de LA LUCHA.

Distinguido compañero:

Agradeceré de su amabilidad la inserción de las siguientes líneas, y ofreciéndole la recíproca me reitero de V. afectísimo compañero y s. s.

q. b. s. m.
RAFAEL MASÓ.

Gerona 27—I—09.

No es exacto que se prometiera á don José Clos rectificación alguna por parte del «Diario»; no se accedió á su pretensión de que bajo su firma se estamparan en el mismo, conceptos injuriosos contra su padre político, y se le ofreció publicar cualquier rectificación procedente, que el señor Clos no ha solicitado. José Clos ante los señores Fuxellas y Pujol que le acompañaban expuso las consideraciones en que se apoyaba para creerse despojado de ciertos derechos y exhibió los documentos públicos en que se apoyaba al que suscribe, que con ellos á la vista y otros que tenía en su poder le demostró que en el terreno legal desgraciadamente no tenían los unos ninguna eficacia en el concepto que pretendía y que el derecho que arrancaba de la escritura de compra, descansaba en un expediente que adolecía de un vicio notorio de nulidad.

No hubo más, y como el señor Clos, sin duda por el apuntador que tiene, se sale de los límites de la verdad, me interesa que esta quede en su lugar, sin perjuicio de que cuando en las cuestiones judiciales y administrativas tengan terminación definitiva haga público su resultado, si así lo estimo prudente y necesario.

RAFAEL MASSÓ.

Los presupuestos

En apoyo de la afirmación que hicimos en nuestra artículo tratando del aplazamiento que han sufrido los nuevos presupuestos municipales para el año corriente de 1909, leemos en un colega barcelonés el siguiente suelto:

«En el exprés de esta noche saldrá para Madrid el Secretario del Ayuntamiento señor Gómez del Castillo quien lleva la misión de gestionar entre otros asuntos, el de recabar de la superioridad la autorización para que en el año actual rijan los presupuestos que estuvieron en vigor durante el año de 1908.»

De suerte, que no solo es cierto cuanto dijimos acerca de la procedencia de nuevos presupuestos por el Ayuntamiento de Gerona, y acerca de la conducta seguida por el de Barcelona ante la negativa de la Comisión de Hacienda á redactar nuevos presupuestos, sino que también lo es nuestro aserto de que si se quiere que rijan en este año los presupuestos del año pasado, es preciso obtener especial autorización de la superioridad, como lo prueba el hecho de esas gestiones que va á realizar el Secretario del Ayuntamiento de Barcelona para alcanzar la autorización á que nos referimos, autorización que no debe ser tan fácil conseguir cuando para ello precisan gestiones personales de un representante del municipio.

En la Audiencia

El Juez de instrucción de Reus, don José Ruiz López que había sido nombrado Teniente Fiscal de esta Audiencia, ha sido trasladado á su instancia y con el mismo cargo á la Audiencia provincial de Santander.

Para sustituirle, ha sido ascendido á Teniente fiscal, el actual Juez de primera instancia de La Unión don Francisco Torres Babi.

Una protesta

Las arbitrariedades, atropellos y abusos que desde hace tiempo vienen cometiéndose en la villa de Massanet de la Selva, donde no hay más voluntad, ni autoridad que la de un sujeto que cuida más lo que no debiera importarle que lo que su cargo le obliga, ha dado los resultados que debia dar.

Un grupo de vecinos víctimas de los odios que allí imperan, y cansados de ser atropellados a diario no viéndose amparados por quienes deberían ampararles, pretendió anteayer noche tomar la justicia por su mano y en son de airada protesta presentáronse frente á la casa del médico señor Suñer, y luego á la de su hijo y á la de un concejal.

Gracias á la cordura de otros vecinos la cosa no pasó á mayores, pero si el señor Gobernador civil no interviene en este asunto, indudablemente la protesta se reproducirá porque la osadia de quienes mangonean en aquel pueblo, llega á tal extremo que toda arbitrariedad les parece poco para molestar á sus contrarios.

Información telegráfica

(Conferencias particulares de LA LUCHA)

MADRID 28 á las 11'40

La "Gaceta,,

Publica hoy las siguientes disposiciones:

Declarando de caracter definitivo los Estatutos provisionales del Instituto Nacional de Previsión.

Disponiendo que en los actos de servicio, los funcionarios de correos puedan usar armas para defender sus personas y la correspondencia á su custodia confiada.

Disponiendo se provea una plaza de Profesor vacante en la Escuela de Arquitectura de Madrid.

Aprobando el presupuesto de producción de montes.

La prensa y el discurso del Sr. Sol y Ortega.

El Universo, diario católico, comentando el discurso pronunciado por el senador y diputado barcelonés señor Sol y Ortega dice que de dicho discurso dan fé dos opiniones que acoje y son; la primera de un republicano del bloque que dice que el discurso ha sido una desdicha que el señor Sol solo es grande para las cosas pequeñas y que el problema catalan no le cabe en la cabeza.

La otra es de un exministro liberal que lo califica del modo siguiente:

En el discurso del señor Sol, no ha habido más que notas anticlericales ... siendo ya como el grito de ¡viva el Rey absoluto! que daban los carlistas malos cuando veíanse perdidos.

El Liberal en cambio, dice que el discurso del señor Sol, ha sido una disección habilmente hecha del catalanismo.

Habló para la patria y todos le escucharon y se entusiasmaron, hasta el punto de que los ministeriales tuvieron que hacer grandes esfuerzos para contenerse y no prorrumpir en aplausos al orador.

Después del discurso del señor Sol y Ortega, la solidaridad y el proyecto de Administración local, salieron del Senado en paritruelas.

El Globo órgano de los liberales monárquicos dice que el discurso del señor Sol debería servir de pauta á la conducta que habrán de observar en el Senado las oposiciones en lo que resta del debate sobre el proyecto de Administración local, pero cree que ello no prevalecerá por la desunión de las minorías monárquicas y la insignificancia de la republicana y todo quedará reducido á una serie de paráfrasis más ó menos afortunadas dichas por el señor Sol y Ortega y el proyecto seguirá adelante.

Otros periódicos publican íntegro el discurso del senador señor Sol.

El frío

La temperatura ha descendido notablemente en toda España.

En Teruel el termómetro ha llegado á marcar 15 grados bajo cero.

PROVINCIAS

Tres supervivientes de los terremotos.

BILBAO

La prensa de esta ciudad publica artículos invitando á la Junta encargada de recaudar fondos con destino á los damnificados por los terremotos de Italia, á que destine una parte de dichos fondos para socorrer á tres hermanas hijas de Vizcaya que figuran entre los sobrevivientes de la catástrofe.

El discurso del señor Sol

BARCELONA

El Liberal publicó en su edición de esta mañana el discurso íntegro pronunciado por señor Sol y Ortega.

La edición se ha vendido y agotado prontamente.

Comentarios al discurso

Como es natural, los antisolidarios se encuentran hoy contentos por el discurso; en cambio los solidarios reservan por ahora su opinión.

El tiempo

Esta mañana ha aparecido completamente nevado el cercano monte *El Tibidabo*.

El día es lluvioso y la temperatura fría, habiendo marcado el termómetro 2 grados bajo cero.

EXTRANJERO

El conflicto Turco bulgaro

PARIS

Se afirma que las potencias han intervenido colectivamente cerca de los Gobiernos de Constantinopla y Sofia al objeto de lograr que Bulgaria disminuya sus armamentos y Turquía consienta en reducir la indemnización pedida.

Entrega de una Isla

HABANA

Hoy debe celebrarse el solemne acto de entrega por las Autoridades yankis á las Autoridades cubanas el dominio libre de la isla.

El nuevo Presidente será conducido al Palacio presidencial donde prestara juramento.

Acudiran al acto todos los diplomáticos extranjeros.

El nuevo presidente dará esta noche un baile á los ministros y embajadores.

Sección Religiosa

SANTO DE HOY. — San Cirilo y San Julián obps.

SANTO DE MAÑANA.—San Francisco de Sales y Valero.

CUARENTA HORAS.—En la Iglesia de San Lucas.

Noticias

Ayer tarde entregó su alma al señor Doña Josefa Sambola de Burgés hermana y tia de nuestros distinguidos amigos D. Narciso y D. José Sambola.

El acto de su entierro celebrado esta mañana ha estado muy concurrido, testimoneandose las muchas amistades que la finada y su familia cuentan en nuestra ciudad.

***

El Ateneo Social de San Feliu de Guixols ha obtenido medalla de oro en la Exposición de Economía Social celebrada en Zaragoza.

***

El tiempo ha sido hoy variable en extremo.

Por la mañana ha nevado aunque ligeramente,mas tarde ha llovido,á las doce ha salido aunque por poco rato el astro solar luego ha vuelto á llover y el viento que ha soplado siempre ha cambiado de dirección infinidad de veces.

Lo único que se ha mantenido constanha sido el trío que aprieta de verdad.

***

Ha fallecido en Barcelona el antiguo y consecuente republicnao federal don Antonio Palmarola Badosa, quien en Olot, al lado del veterano don Juan Deu, sostuvo hace años encarnizadas luchas por la causa de la libertad.

***

En la Rambla fué recogido ayer noche por el municipal señor Carner un pobre anciano que se hallaba aterido por el frío.

Fué socorrido y conducido al edificio albergue de los pobres.

***

Por causa de la copiosa nevada que ha caído en la comarca de Olot, han tenido que suspender su circulación los coches que hacen el trayecto desde aquella ciudad hasta San Juan de las Abadesas.

***

Ha visitado nuestra redacción el primer número de la revista *Catalunya agricola* publicación de gran interés para los agricultores y que dirigirá el ingeniero agrónomo don Juan Bulbena y Tchany.

Le deseamos prosperidades.

***

El médico mayor de Sanidad militar don Francisco Domingo y Ortiz ha sido destinado al Hospitel cívico militar de Figueras.

***

***

La Calvicie y enermedades del Cuero Cabelludo se evitan y curan, con el uso contante de la infalible Loción Capilar Antiséptica del renombrado Doctor Stakanowich.

Única Loción que puede demostrar los casos curados y conocidos.

Representante y único punto de venta en Gerona: Farmacia y Droguería del Dr. D. José M.ª Pérez Xifre.=No se vende en Perfumerías.

***

Café Nuevo de la Rambla

Restaurant á la carta, servicio esmerado, precios económicos.—Vinos variados.

***

Dolores Jordá.. *Profesora de Piano y ex-alumna del eminente GRANADOS Clases de Solfeo y Piano. Lecciones particulares á domicilio.—Nueva del Teatro, 3, 2.º-1.ª—Geoona.*

***

Colmado y Confitería GELABERT

Barquillos con leche, Perfumados con Vainilla y Limón

Turrones legítimos de Jijona, Yema, Alicante, Mazapán, de gusto á Café, Vainilla y otras clases

***

Isabel Josa de Ramos. Profesora de PIANO.—Lecciones en casa y á domicilto.—Cort-Real, 16, 1.º—Gerona.

***

LA LUCHA es el único diario de la provincia que tiene auténtica información telegráfica.

Registro Civil

SERVICIO PARTICULAR DE "LA NEOTAFIA"

Defunciones ocurridas en esta ciudad desde las 12 de ayer á las 12 de hoy:

Josefa Sambola

Nacimientos: Varones, 0; Hembras, 1.

Gerona 27 Enero 1909.—*Francisco de A. Matas.*

Revista Bursátil

Cotizaciones del 27 de Enero de 1909

(De nuestro servicio particular)

CIERRE DE BOLSA A LAS 4 TARDE

Interior fin mes.	84'37
» Títulos pequeños	86'90
5 por 100 Amortizable	102'55
Municipales 4 ½ por 100	97'85
Alicantes 4 ½ por 100	103'75
» 4 por 100.	98'45
Francia 2 ¼ por 100	58'35
Almansas 5 por 100	105'65
Acciones del F. C. Norte	95'95
» Alicante	77'95
» Orenses	28'15
Francos.	11'15

Alcance

MADRID 28, á las 16'40.

Consejo de ministros

Bajo la presidencia del Rey se ha celebrado en Palacio el acostumbrado Consejo de Ministros.

El señor Maura hizo el resúmen de los debates políticos que se desarrollan con motivo del proyecto de ley de Administración local.

Dió cuenta de la misión cumplida por los delegados españoles en Italia á donde fueron á socorrer á las víctimas de los terremotos.

Respecto á la política exterior el señor Maura fijóse especialmente en los asuntos pendientes entre Turquía y Bulgaria y la conferencia celebrada entre Merry del Val y el señor Allende.

Firma del Rey

De Gobernación: Convocando á elecciones para cubrir una vacante de senador por Baleares, para el dia 21 de Febrero.

De Gracia y Justicia: Decreto relativo á las oposiciones del Cuerpo de penales.

De Marina: Ascendiendo á Contralmirante al capitán de navío don José Lapuente.

Concediendo la gran Cruz del Mérito naval con distintivo blanco, al Rector de la Universidad de Barcelona.

De Guerra: Una extensa combinación de personal y concesión de cruces.

A la salida del Consejo

El ministro de la Gobernación no ha asistido al Consejo por tener un hijo enfermo.

A la salida el señor Maura dijo á los periodistas que no era cierta la supuesta entrevista que anunciaban los periódicos celebrarían en Villagarcia el Rey de Inglaterra y Don Alfonso.

Pou dificnltades en las líneas telegráficas de Barcelona-Madrid, no hemos recibido la última parte de nnestra conferencia.